Tomás

TJH

PRESIDENTE

Atrévete por un **Chile joven**

Programa de Gobierno

Tomás Jocelyn-Holt

2014-2018

Libremente

ÍNDICE

ÍNDICE **3**

PRESENTACIÓN **5**

UN PAÍS QUE MERECE MÁS **6**

CUATRO ÁREAS DE ACCIÓN 6

REFORMAR LA ESTRUCTURA TRIBUTARIA **7**

MENOS IMPUESTOS A LAS PERSONAS 8
ESTRUCTURA PARA GRAVAR A LAS EMPRESAS 8
UN SISTEMA QUE GRAVA CONDUCTAS 9
CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO 9

EDUCACIÓN PARA UN CHILE JOVEN **10**

ENFRENTAR LA MALA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN 10
HACIA UNA EDUCACIÓN PÚBLICA INTEGRADORA 10
Colegios públicos y privados *10*
Educación superior diversificada *11*
Educación técnico profesional competitiva *12*
Gratuidad para la clase media *12*
CULTURA PARA EL BIENESTAR 12
Creación de un Ministerio de Cultura y las Artes *13*
Chile un País Pluricultural *13*
Combinación de la Cultura y la Educación *13*
Apoyo a la Creación y a la Industria Cultural *14*
Medios de Comunicación *14*

SALUD Y PREVISIÓN **15**

LA CRISIS DEL SISTEMA DE SALUD COMO DESAFÍO 15
Fortalecimiento de la atención primaria de Salud *15*
Mejoramiento del sistema público de Salud *16*
Regulación de deberes y obligaciones del sector privado *16*
AJUSTE DEL SISTEMA DE FONDOS DE PENSIONES 16

REFORMAS PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA.....18

UNA NUEVA CONSTITUCIÓN.....18
DESCENTRALIZACIÓN PARA ASEGURAR EL ESTADO CHILENO.....18
MÁS Y MEJOR JUSTICIA.....20
Mejor Justicia Civil y Penal..... *20*
Seguridad..... *20*
Política anti-drogas y despenalización..... *21*

DERECHOS CIVILES Y CULTURALES 22

RECONOCIMIENTO A LA CULTURA INDÍGENA.....22
LA FUERZA DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD 23
DIVERSIDAD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.....24
PLAN JOVEN.....25
DISCAPACITADOS.....26

APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE RECURSOS.....28

ENERGÍA LIMPIA PARA CRECER 28
SUELO PRODUCTIVO PARA CHILE 29

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 31

UNIVERSIDADES MOTORES DE INVESTIGACIÓN 31
CENTROS DE INVESTIGACIÓN PARA CHILE 31

TRABAJO, PYMES Y EMPRENDIMIENTO 32

URBANISMO Y SUSTENTABILIDAD.....34

CIUDADES SUSTENTABLES.....34
VIVIENDA Y PATRIMONIO 34
TRANSPORTE 35

PRESENTACIÓN

El país vive un momento político de una oportunidad trascendental. El reciente cambio electoral que significó el ingreso instantáneo de millones de jóvenes al padrón electoral es solo evidencia de que el país alcanzó un umbral anímico que requiere otra mirada. La crítica al sistema político se ha hecho permanente. Más personas se manifestan por lo que consideran justo, al mismo tiempo que se cristaliza la molestia por cómo han sido dirigidos los destinos del país. La ciudadanía pide hoy más que nunca actores políticos que estén a la altura de las circunstancias.

Chile puede ser considerado un país a las puertas del desarrollo, pero el nivel de desconfianza al que nos hemos habituado en estos últimos años nos hace pensar que a veces nos alejamos en lugar de acercanos. En una economía centrada en el riesgo, la sensación de abuso de las personas nos habla al mismo tiempo de beneficios que no son compartidos de forma equivalente. Es hora de un Estado que asuma su rol de tener un liderazgo decidido para no perder el control de nuestro futuro.

Las dos alianzas que han gobernado el país durante los últimos 20 años ya tuvieron su lugar en este camino desde el retorno a la democracia por la que luchamos desde los años 80. Hoy se requiere un nuevo mix, un nuevo foco, otra forma de encarar los problemas, para dar un salto mayor que alinie al país con sus expectativas y con los riesgos, deseos y desafíos que los chilenos toman día a día, desde su vida afectiva hasta sus metas materiales. Debemos superar el pasado.

Creo que el malestar, lejos de ser una traba para avanzar, es una oportunidad. Ese malestar contiene en sí la necesidad e ímpetu de una fuerza creativa que pocas veces hemos visto. No hay chileno que no esté interesado en hacer de este un país mejor. No creo otra cosa y no tenemos otra alternativa: debemos hacerlo juntos. De la rabia de este pueblo mestizo, de su racionalidad y emocionalidad surgen objetivos innovadores para crecer. La responsabilidad fiscal y las políticas de gobierno de los últimos años deben complementarse con el apoyo a un Chile joven que tiene la llave para destrabar los problemas que no hemos podido resolver. Desde el emblemático tema de la Araucanía, hasta el desafío moderno de la desigualdad en los ingresos.

Desde aquí surgirá el país que vemos en el horizonte.

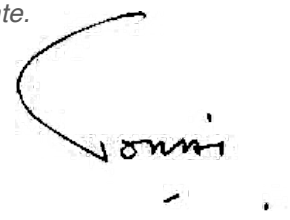

UN PAÍS QUE MERECE MÁS

Chile tiene hoy nuevas metas, con nuevos valores pero por sobre todo con nuevos sueños. El país que vemos en el horizonte nos pone como deber dejar de poner bajo la alfombra las legítimas diferencias, respetarnos y construir democráticamente un país innovador. El proximo gobierno debe tener la convicción de que es posible dar el salto en serio, que cada uno de nosotros tiene el país en sus manos y es momento de actuar. En las siguientes páginas están los principales lineamientos programáticos de los grandes temas del país, con una mirada hacia un Chile del 2030, poniendo un énfasis en una propuesta de gobierno diferenciador, proponiendo acciones decididas donde otros han defraudado.

Los Derechos Civiles y Culturales, en su más amplio espectro, son el enfoque principal de este programa, con la consiguiente preocupación de representar a los diferentes grupos que conforman la sociedad chilena, atendiendo sus urgencias y objetivos. Pero no basta para ello hacer las propuestas, sino comprometerse con hacer todos los esfuerzos que le competen al Ejecutivo, asegurando su trámite legislativo hasta el final, para cumplir la palabra comprometida. Para que Chile sea el lugar del que todos se sientan orgullosos. No hemos querido adornar con fotos ni lindas figuras, tan sólo proponer con sinceridad y seguridad: superemos el pasado, tenemos la llave para transformar este país.

CUATRO ÁREAS DE ACCIÓN

El programa de gobierno para el período 2014-2018 está enfocado en la necesidad de aprovechar un liderazgo presidencial fuerte que sea capaz de correr los límites de lo que ha sido posible hasta ahora en Chile. El objetivo es enfrentar decididamente las reformas de 4 áreas fundamentales para dar un salto al futuro desde la mirada de un Chile Joven:

- Reforma para una política democrática
- Reforma de la estructura tributaria
- Reconocimiento de derechos civiles y culturales
- Fortalecimiento del Estado en Salud y Educación

Reformar la estructura Tributaria

El próximo gobierno tiene la oportunidad de hacer una reforma en serio y enfrentar un debate postergado hasta ahora. El Fondo de Utilidades Tributarias (FUT) ha acumulado 1,5 veces el PIB y también la convicción que la carga no es justa, que los sectores altos que más se benefician de bienes públicos (seguridad, relaciones exteriores, etc.) son los que menos los financian. Por ello la reforma de la estructura tributaria es el eje central del programa de gobierno, para dar un uso correcto de los dineros de la nación. Esta nueva estructura tributaria respaldará la política pública y para el próximo periodo.

El objetivo es desintegrar la estrucutra tributaria que hoy tiene integra con efecto regresivo los impuestos de las personas, las empresas y de las ganancias de capital, destrabando de paso un debate tonto. Esto relajaría el rechazo a rebajar impuestos a las personas, pues permitiría un *flat tax*. El modelo que hoy tiene el país sólo fue usado en los países europeos durante la post-guerra. Es tiempo de terminar con uno de los modelos más IVA-dependientes existentes, dar alivio a la vena a la clase media y eximir de impuestos a medicamentos o libros. Pero es una cuestión más de carácter que receta. Satisfacer las demandas que se alimentan y dejar de vender pomadas que llegaremos al desarrollo con una carga tributaria del 20% del PIB. Algo que ya nadie cree.

De esta manera el presupuesto de la nación para el próximo periodo tiene en principio dos componentes, en primer lugar el fondo de libre disposición, que para el próximo año serían 600 millones de dolares, valor que equivale a menos del 1% del Producto Interno Bruto de la nación, lo que reduce la posibilidad de modificaciones mayores ligadas al presupuesto durante el primer año. Sin embargo, la reforma tributaria que proponemos para el Chile Joven se acerca a un aumento del 5% del PIB para financiar de buena manera las reformas que proponemos.

La reforma Tributaria que planteamos beneficia a las personas, quienes recibirán en diferentes políticas públicas el retorno equivalente de aquellos impuestos que paga, donde las empresas sean los principales contribuyentes, recompensados con incentivos de una ciudadanía conforme y cohesionada, para que este aumento al tributo sea recibido de una mejor manera.

Esto se logrará, como se ha dicho, mediante una reforma que separe la estructura tributaria, eliminando el FUT y el trasvasije que se produce entre los impuestos de las personas, de las empresas y de las ganacias de capital.

MENOS IMPUESTOS A LAS PERSONAS

- **Beneficiar a los 4 primeros quintiles.** Que sean ellos los más beneficiados con esta reforma tributaria. Centrando en ellos la preocupación por una clase media que hoy gana un promedio de 400 mil pesos mensuales y que requieren hoy más atención del Estado.
- **Disminución de los impuestos personales.** Los sujetos de impuestos que han sido más remecidos por la paga de los tributos han sido siempre los ciudadano por medio del IVA, por lo cual se buscará la baja progresiva de este.
- **Eliminación del IVA al libro.** Proponemos llevar a cabo una campaña en la cual no sólo baje el precio a los libros, sino que se fomente la lectura. Esta será una política de Estado conjunta con el ministerio de Educación y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- **Eliminación del impuesto a los medicamentos.** Como consecuencia de esto, materializar el anhelo de quienes se ven afectados especialmente por enfermedades catastróficas para facilitar el tratamiendo de salud.

ESTRUCTURA PARA GRAVAR A LAS EMPRESAS

- **Eliminación del Fondo de Utilidades Tributables (FUT).** Con la desagregación de la estructura tributaria, se dejará de contar con este sistema como crédito para las empresas, y que supone además que el dueño de la empresa paga en los impuestos personales las utilidades generadas. Esta política asume que esta medida de salvataje a las empresas ya no corresponde para el tipo de riesgo del periodo y mientras que se usa, en cambio, como una herramienta de evasión de impuestos.
- **Eliminación progresiva del FUT histórico.** Se establecerá un incentivo de un 15% de gravamen para el retiro temprano de las utilidades acumuladas. Dicho incentivo se extenderá máximo hasta un año antes de terminar el gobierno.
- **Eliminar como consecuencia la devolución de 1/3 de los recursos al 20% más rico de país.** Si bien como impuesto personal los grandes empresarios de Chile cumplen con sus tributos, hasta ahora se les devuelve adicionalmente por medio de la empresa privada y el FUT.
- **Cambio tributario a las grandes empresas.** Esto quiere decir un aumento en los tributos de los grandes grupos económicos del país, para que sean ellos los que sostienen la economía con la ganancia generada y no sea la población común la que deba cargar con ese pese.
- **Tener un 15% de tasa fija a la ganancia de capital.** Esto quiere decir que la empresa privada tendrá una ganancia fija que no exceda al 15% de la ganancia total de lo generado.

- Un cambio económico real implica un proceso en el cual hay que terminar con la dependencia, si bien las relaciones comerciales con otros países en necesaria, una mayor independencia es la que asegura una mayor estabilidad, es por esta razón que es imperante caminar hacia una economía de carácter independiente, un país que pueda satisfacer de la mejor manera sus necesidades.

UN SISTEMA QUE GRAVA CONDUCTAS

- Beneficios y castigos a las empresas, la mejor forma de reactivar una economía es por medio de los incentivos, esto quiere decir mantener en ciertos márgenes beneficios económicos al momento de cumplir las normas, pero por el contrario se pueden perder estos beneficios haciendo que el pago de tributos sea aún mayor.
- Un incentivo es transformar la Franquicia Tributaria existente en una Franquicia transitoria. Esto es dar la posibilidad a la empresa de descontar ese 1% al tributo anual solo en caso de incumplir con los requisitos estatales.
- Impuestos verdes. Premios a las empresas con una política sustentable y amigable con el medio ambiente. Esto se traduce en un impuesto especial a aquellas que lo cumplen y un aumento tributario a aquellas que son más contaminantes. Todo lo anterior para la creación de regiones más sustentables, que sea un incentivo al empresariado regional crear una política seria en lo que respecta al medio ambiente.
- Impuestos que quedan en las regiones. Una parte de los impuestos de empresas regionales quedarán en las zonas en las que se producen, como parte de las rentas municipales, para el fomento de las mismas zonas en que se trabajan.

CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO

- Destravar el actual proyecto sobre la eliminación del 10% de la ley reservada del cobre para las FFAA para que no genere un pie forzado al Congreso en los presupuestos plurianuales ni menos consideren un piso mínimo que incluya el gasto operacional.

Educación para un Chile Joven

Enfrentar la mala calidad de la educación

Durante las últimas décadas la matrícula de la Educación pública en todos sus niveles ha caído a niveles históricos. El elevar esos números es parte de nuestro compromiso hacia el futuro, volviendo al fin original de ésta; ser el centro de la integración social.

Para ello el aumentar la calidad y luego la cobertura son temas esenciales. La educación técnico profesional tampoco quedará ajena y habrán planes de contingencia para lograr que en Chile se emparejen las desigualdades en esta área.

El mayor problema de la Educación en Chile son los incentivos para aprobar a los estudiantes haciendo el mínimo esfuerzo; los subsidios actuales están indexados a la asistencia y a la aprobación, siendo la retención de estudiantes un indicador muy importante en la acreditación de universidades, institutos y centros de formación técnica.

Tenemos una formación universitaria con carreras demasiado largas y poco efectivas. Los jóvenes ingresan a la universidad sin tener claridad en su vocación y muchas veces no son lo suficientemente maduros para ser responsables con su educación, si a esto le agregamos que la acreditación premia las mayores aprobaciones, tenemos un círculo vicioso de mala calidad y fomento de los abusos del lucro.

Hacia una educación pública integradora

Colegios públicos y privados

- Desmunicipalización de los colegios públicos de Chile. Se traspasará su administración a los gobiernos regionales mediante Agencias regionales de educación por medio de la descentralización gradual con un plan inicial de 4 años para su traspaso total después de la primera elección de intendentes el año 2016.
- Las Agencias Regionales dependerán administrativamente de cada Gobierno Regional, implementando de ser necesario Agencias Zonales de Educación en casos de extrema lejanía. Éstas tendrán la gestión financiera, administrativa y pedagógica de los colegios públicos de Chile entendiendo todo lo que ello conlleva.
- Fomento al currículum diverso que interprete la identidad cultural liberal de Chile, implementando dentro de ellos a nivel general la Educación cívica obligatoria, planes fortalecidos y sin dogmas respecto educación sexual, educación laboral y perfeccionamiento de los ramos artísticos. Además cada región tendrá la autonomía por medio de sus Agencias

Regionales de Educación para implementar programas especiales dependiendo de su realidad zonal sobre un plan común nacional.

- Incentivo a la vinculación de las universidades con los establecimientos educacionales de educación secundaria para aumentar la calidad de la enseñanza.
- Finalizar progresivamente con el financiamiento compartido por medio de un plan progresivo que constaría de 4 etapas paralelas entre sí:
    - Frenar la creación de nuevos colegios particulares subvencionados.
    - Fortalecer la Educación pública y aumentando su matrícula en relación a los colegios particulares subvencionados
    - Fiscalizar la prohibición del lucro en la educación escolar mediante la Superintendencia de Educación.
    - Dando la posibilidad de convertir a los colegios particulares subvencionados en públicos o privados si pasan la fiscalización anterior mediante los mecanismos a definir por la Agencia regional de educación.

EDUCACIÓN SUPERIOR DIVERSIFICADA

- Crear un nuevo ingreso a la Educación Superior que dé mayor énfasis a las áreas de interés del alumno, se propone comenzar a estudiar un ingreso por medio de prueba de selección especial dependiendo la elección del alumno y la creación de otra prueba para los estudiantes de liceos técnico profesionales.
- Se propone incluir dentro de prueba otro tipo de evaluaciones según los estudios de viabilidad, que podrían variar entre un agregado escrito u oral.
- Fomentar la labor docente estableciendo una obligatoriedad de un 75% de horas lectivas (horas en aula) y un 25% de horas no lectivas (horas de planificación y tutorías), con el objetivo de optimizar su labor.
- Establecer una remuneración estimulante para los profesores fijando un piso acorde al promedio de las carreras profesionales del país, que vaya aumentando gradualmente con una meta de $800.000.
- Establecer un plan de perfeccionamiento y capacitación a los profesores que trabajen en el sector público con méritos que no tenga costo, a cargo de la Agencia de Calidad de la Educación.
- Fijación de aranceles universitarios según un rango para que no suban año tras año según el “mercado”.
- Obligatoriedad de la prueba INICIA en las instituciones que enseñen pedagogía. La institución que no cumpla con un porcentaje óptimo perderá la licencia para enseñar tal carrera.
- Creación de universidades públicas en la Región de O’Higgins y Aysén.

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL COMPETITIVA

- Cuidar y fomentar la educación técnico profesional por medio de revisión de sus planes de estudio, perfeccionamiento por áreas, investigación e incentivos a las carreras con campus laboral real y apoyo en infraestructura necesaria.
- Obligatoriedad de acreditación de un 100% en las instituciones de educación superior, sin ésta, no pueden ejercer como tal. Establecer un plan de fiscalización mediante la Comisión Nacional de Acreditación quienes establezcan a principio de año los nuevos criterios a evaluar, los cuales incrementarán el puntaje de innovación, vinculación con el medio, investigación y extensión. Si al momento de la primera fiscalización no se cumple con las medidas mínimas, se dará un plazo de 6 meses para elaborar un plan de rectificación, si aún así a la segunda fiscalización no cumple con los requerimientos, se da por cerrada la institución y se aplicará un plan de reordenamiento de los alumnos elaborado por precaución durante los 6 meses de plazo que se nombró anteriormente.
- Creación de tres Centros de formación técnica estatales en tres grandes ciudades de Chile como plan piloto para fortalecer la educación técnica.

GRATUIDAD PARA LA CLASE MEDIA

- Como objetivo general para la educación universitaria y técnico profesional, se tendrá como meta la gratuidad para los cuatro quintiles más pobres del universo total de los estudiantes del país considerando los ingresos hasta $1.500.000. Siendo el beneficio hacia el estudiante puede aplicarse en cualquier casa de estudios que haya pasado los debidos procesos de acreditación vigente al momento de la implementación de la medida. Hacer la diferenciación con el 20% restante en caso de ser necesario por parte de becas estatales o créditos como los existentes hoy en día.

CULTURA PARA EL BIENESTAR

- El apoyo a las artes lliberales debe ser una forma de dar bienestar social a la comunidad. Al mismo tiempo que comprendemos que nos encontramos en un país en el que confluyen variadas culturas que forman nuestra sociedad y que el rescate de sus costumbres y tradiciones es vital para no perder nuestra idiosincrasia como país.
- El abrir la cultura va más allá de entregar espacios sino que es necesario motivar a la población para que sea partícipe de la cultura de la forma y en el área que ellos más les agrade, porque la creación incesante de edificios llamados centros de cultura, que son sólo estructuras carecen de sentido sin una comunidad creadora y creativa que pueda llenar esos espacios.

Creación de un Ministerio de Cultura y las Artes

- Elevar el rango del Consejo Nacional de Cultura y la Artes a un Ministerio, otorgando un poder más resolutivo y darle la fuerza para ser el principal impulsor de la Cultura en nuestro país.
- Creación de Oficinas Regionales que en conjunto a los consejos Regionales sean capaces no sólo de fiscalizar, sino que ser parte del proyecto creativo y su fomentación.
- Que este nuevo ministerio sea capaz de administrar y mantener el DIBAM, CMN y el CNCA, que si bien tienen sus divisiones internas debido a su rol específico, confluyan todas bajo la administración del Ministerio, esto sin quitar peso a su rol y haciendo que cada una sea parte de la creación y fomento de proyectos y no sólo un organismo dedicado a la mera aprobación de proyectos.

Chile un País Pluricultural

- Partiendo por la concepción de Chile como un país en el que conviven variadas culturas se hace necesario realizar una conexión entre las costumbres propias de las zonas y las actividades culturales.
- Recuperación del patrimonio no sólo de la perspectiva colonial, sino que una recuperación de aquello que identifica a las diversas culturas originarias de nuestro país.
- En conjunto con las oficinas regionales y la comunidad fomentar actividades actividades y políticas culturales que realcen y recuperen la idiosincrasia de la zona, tales como diversidad idiomática, manifestaciones artísticas, historia originaria y manifestaciones del quehacer cotidiano.

Combinación de la Cultura y la Educación

- Se propone un trabajo colaborativo entre el futuro Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación a través de la inclusión de objetivos culturales en el currículum educacional.
- Creación de ferias culturales, en las que exista una colaboración permanente de los recintos educacionales y las nuevas oficinas regionales.
- Inclusión de horas lectivas al actual currículo escolar que impliquen el desarrollo de actividades culturales como el canto, la danza, el teatro, entre otras, atendiendo a las realidades particulares de cada zona del país.
- Aumento de los fondos destinados a los talleres culturales en horas no lectivas.
- Eliminación del IVA a los libros como primer paso de una campaña para incentivar la lectura, con esto se pretende facilitar el acceso a estos y en

conjunto con el MINEDUC impulsar una campaña que busque crear el hábito de la lectura desde una corta edad.

Apoyo a la Creación y a la Industria Cultural

- Duplicar los fondos de cultura, revisando y perfeccionando los métodos utilizados en la entrega de dineros.
- Otorgar la capacidad al Ministerio de Cultura para poder realizar convenios con privados sin fines de lucro para dar una nueva posibilidad a aquellos postulantes que no obtuvieron dineros estatales.
- Liderar desde el Ministerio de Cultura un programa de asesorías para que los postulantes puedan conseguir fondos no sólo del estado.
- En lo que respecta a creación tenemos en nuestro país una gran deuda con los artistas en la ayuda a la internacionalización de sus obras, es por esto que buscamos crear un fondo que en esa linea sea apoyado por la gestión de las diferentes embajadas de Chile en el extranjero para lograr poner la cutura del país en el mundo.

Medios de Comunicación

- Ampliar los fondos del CNTV al menos en 5 mil millones de pesos, e incentivar la creación de programas culturales, no siendo esta una obligación pero si una necesidad.
- Aumentar el apoyo a la producción del cine chileno, fomentando desde el ministerio de Cultura la difusión a nivel regional y descentralizado del patrimonio del país en esta área.

Salud y Previsión

La crisis del sistema de salud como desafío

El sistema de salud requiere con urgencia mejorías, no podemos vendarnos los ojos cuando los números de las listas de espera son inciertos, la disponibilidad de recintos es deficiente. Por otro lado en el sistema privado se abusa de los usuarios; con tarifas excesivas y restricciones en sus planes de salud.

Las Garantías Explicitas de Salud – GES, no son cubiertas suficientemente en los establecimientos públicos por deficiencia de especialistas, equipos e insumos. Estos no cuentan con los recursos suficientes para responder a las espectativas de los usuarios.

La falacia de elegir entre una ISAPRE y el FONASA está condicionada a los recursos con que disponen los chilenos, dado que aquellos que ganan poco no pueden elegir las ISAPRES porque su cotización no les permite acceder a esas instituciones.

Cada año, los balances de las Isapres muestran enormes utilidades en contraposición a los hospitales públicos y la atención primaria que no les alcanzan los recursos para atender a sus beneficiarios.

El Estado es quien debe otorgar garantías reales para que el sistema de salud funcione, eliminando los vicios ya sean del sector público como en el privado. Debe fortalecer el sistema público entregándole los recursos necesarios y no distraer estos comprando servicios a las instituciones privadas.

Al Estado le corresponde fortalecer un Fondo Nacional de Salud (FONASA) para que cumpla con su rol de ser un Seguro de Salud para los beneficiarios entregándole los recursos necesarios, tanto a los establecimientos municipalizados, a traves del financiamiento percapita corregido según condición de riesgo de las comunas, como a los hospitales de la red asistencial mediante un financiamiento real de las canastas de prestaciones.

Fortalecimiento de la atención primaria de Salud

Fortalecimiento de la atención primaria en salud aumentando la capacidad resolutiva para descongestionar los hospitales.

- Aumentando la asignación per cápita de salud a los municipios proporcionalmente a lo que deben aportar los municipios a salud que actualmente oscila en un 20%. Actualmente es de $3.509.-

- Implementando la atención de especialidades en oftalmología, endocrinología y cardiovascular que son hoy las especialidades mas falentes.
- Impulsando estrategias para mejorar la resolutividad: Unidades de atención primaria oftalmológicas, Teleoftalmología, Tele-electrocardiograma, Teledermatología y Endoscopia alta
- Fortaleciendo la atención de los actuales servicios de atención primaria de urgencia – SAPU y crear al menos un SAPU en las comunas que no cuentan con estos servicios.
- Fortaleciendo el Programa dirigido a los Adultos Mayores en los aspectos relacionados con las enfermedades crónicas, la perdida de funcionalidad, la atención a postrados en el hogar y la prevención de complicaciones.
- Asegurando los medicamentos esenciales para la atención de las enfermedades agudas y crónicas que se atienden en los centros de salud primaria. Las enfermedades incluidas en Garantías Explicitas en Salud el 80% se atienden en este nivel de atención.
- Implementación del Plan de Promoción de la Salud que aborde los factores de riesgo de las enfermedades prevalentes y fortalezca los factores protectores de la salud. El Plan de Promoción de Salud estará destinado a empoderar a las personas en el cuidado de su salud.

Mejoramiento del sistema público de Salud

- Terminar la construcción de los hospitales de Maipu, La Florida, Viña del Mar , Talca y otros que se encuentran en proceso de reposición.
- Fortalecer el rol del FONASA incrementando sus recursos y gestión para que actúe como un verdadero seguro de salud publico que garantice el acceso a las prestaciones de salud a toda la población beneficiaria frente a cualquier evento.
- Implementar una Carrera Funcionaria para todo el personal de salud que favorezca el desarrollo individual y colectivo, con un sistema de incentivos que estimule el mejoramiento de la gestión en salud basado en el trabajo en equipo.
- Apoyar la mejora de la gestión administrativa de los centros de salud para el cumplimiento de metas de gestión y estándares de calidad.
- Otorgar incentivos a los médicos para mejorar el interés de atención en el sector público.

Regulación de deberes y obligaciones del sector privado

- Regular los convenios entre las distintas Isapres y las clínicas privadas, que coartan la posibilidad de elección de sus clientes, asegurando que el usuario tenga posibilidad real de decidir sobre su atención médica.

- Eliminar definitivamente la preexistencia dentro de las Isapres, asegurando que las condiciones de los planes sean iguales para todos y que no exista discriminación por enfermedades o sexo de los usuarios.
- Multiplicidad de planes como una obligación del sistema privado, con diferentes tipos de coberturas y precios dentro de una misma Isapre y entre ellas, eliminando la poca competencia que existe entre las instituciones privadas.

Ajuste del sistema de Fondos de Pensiones

- Hacer a las AFP partícipes del riesgo de pérdidas en la administración de los Fondos de Pensiones, en la línea del espíritu original del sistema
- Implementar las comisiones variables sobre el saldo administrado.
- Incentivar la eliminación de las lagunas impositivas y aumentar la fiscalización, haciendo a las AFP co-responsables de la solución de estos problemas del sistema.
- Traspasar los fondos de la Administradora de Fondo de Cesantía (AFC) a las Administradoras de Fondos de Pensiones que han rentado más en el tiempo.
- Reasignar el 10% del seguro de desempleo para resolver la existencia de lagunas impositivas en los cotizantes.
- Depositar 1 millón de pesos en las cuentas de AFP de los chilenos recién nacidos para su pensión futura. Para incentivar el ahorro, el Estado da el primer paso, depositando en una cuenta de ahorro para cada recién nacido, asegurando que esta se mantenga para su pensión.
- Creación de una AFP Estatal que compita con las AFP's privadas existentes. La competencia nutre las oportunidades, esto quiere decir que al tener una AFP estatal de calidad que sea capaz de quitar atención a las privadas hará que los servicios de estas últimas vayan cambiando, mejorando sus planes y bajando sus precios, asegurando a los usuarios que existe una verdadera elección al momento de pensar en su pensión.
- Permitir una jubilación anticipada y flexible para las personas mayores de 60 años que no pueden aún jubilarse, aprovechando una parte de los fondos existentes.

Reformas para la vida democrática

Una nueva constitución

Al momento de realizar una reforma constitucional no se puede prescindir de las diferencias políticas existentes, es necesario un consenso transversal para lograr una Constitución representativa de un Chile con diferentes identidades culturales. Así también impulsar una reforma al sistema electoral, para que deje de favorecer a dos alianzas que representan al pasado, y no a la demanda ciudadana sobre la representatividad y el rechazo al sistema binominal.

- Trabajar en un gran acuerdo político para una transición de un sistema eleccionario binominal a otro representativo.
- Generar un nuevo mapa electoral en el país, con nueva distribución de distritos y circunscripciones que garantice competencia de entrada.
- Establecer que el gabinete de ministros de Estado dependa de la voluntad de la Cámara y que el presidente tenga la capacidad de disolverla. Procurar transformar el ejecutivo en un semipresidencialismo, reservándo la facultad del Presidente para su iniciativa exclusiva en materia económica, el manejo de urgencias, dándole la potestad para disolver la cámara una vez durante su mandato hasta 1 año antes del fin de su gestión y obligando a la cámara a un voto constructivo de confianza en caso de reemplazar a un gobierno.
- Elección directa de intendentes el 2016 con un plan de traspasos en materia educacional, ambiental, tributario, transporte y otros para que el diseño opere bien.
- Eliminar la reelección de las autoridades elegidas popularmente.
- Reconocer constitucionalmente a los pueblos originarios.
- Eliminar la preexistencia de un matrimonio entre “hombre y mujer”.
- Poner fin a los pactos electorales. Que cada partido inscrito que no levanta candidato propio en zonas en que esté legalmente constituido pierde su registro.
- Establecer constitucionalmente el principio de ininvocabilidad de modo que nadie pueda invocar una garantía constitucional para limitar el ejercicio de otra como ha pasado en la ley Zamudio.

Descentralización para asegurar el Estado chileno

Los cambios que Chile requiere con miras al 2030 no se pueden hacer todos desde Santiago, es más, no se deben hacer todos desde Santiago. La lógica de la gran metrópolis en nuestro país ya no debe tener cabida, es

momento de lograr entregar la autonomía suficiente y correspondiente por derecho propio a las regiones y sus diferentes comunidades.

Las regiones no se sienten partícipes como ciudadanos en las decisiones fundamentales del país, eso debe cambiar, se eligen candidatos a senadores y diputados a personas que no viven en la región a la que postulan y los recursos que generan éstas son distribuidos en forma arbitraria por la capital y el ejecutivo. A pesar de lo anterior no sólo es un tema de cobertura, sino también de calidad en servicios tan básicos como salud y educación. Por ello la idea es aumentar el presupuesto regional en base a la capacidad de recursos que éstas mismas generen, la elección de autoridades locales como Intendentes y Gobernadores, creación de Universidades estatales en las regiones en donde aún no existen, la posibilidad de modificar planes de estudios primarios y secundarios dependiendo la realidad de la zona, subsidios especiales para el emprendimiento regional y la fomentación del turismo o/y producción en donde un porcentaje importante irá no sólo para el desarrollo general del país sino que para la misma región.

- Elecciones de consejeros regionales considerando cupos para etnias locales
- Elecciones de Intendentes desde el año 2016 con un plan de traspaso en todas sus áreas administrativas con una duración de 8 años y que éstos se transformen en interlocutores válidos en cuanto la resolución de conflictos
- Elecciones primarias de personeros regionales para cupos de diputados y senadores (que al menos hayan vivido los últimos 4 años en la región)
- Contar con representante local del ministerio de hacienda que evalúe técnicamente los flujos y fondos de la región, con la posibilidad de crear excedentes e invertirlos en caso de superávit.
- Implementar medidas de seguridad económica regional poniendo énfasis en restricciones metódicas a privados.
- Que los proyectos de privados generen una repercusión positiva a la región y no afecte el turismo, la ecología o cualquier ítem que consideren relevantes las autoridades del sector.
- Que el dinero del royalty minero quede en las regiones en donde se explotan los recursos naturales.
- Creación de Universidades públicas en la región de Aysén y O'Higgins
- Entregar mayor facultades a los gobernadores y que su trabajo sea en conjunto con las oficinas regionales ministeriales según los requerimientos propios del momento.

- Crear una Comisión del Estado sobre descentralización y Desarrollo Regional para analizar constantemente las necesidades en la materia.

Más y mejor justicia

Durante los últimos años, Chile ha vivido un proceso de modernización en materia de tribunales de Justicia en procedimientos como el penal, laboral y de familia. Una deuda de los últimos gobiernos se encuentra en una gran reforma procesal civil, que haga más expedito el trámite de juicios.

El acceso a un abogado es costoso, sobre todo para personas de escasos recursos, las cuales necesitan orientación en ciertas materias, cuya respuesta debe ser expedita. Lo cual no ocurre, porque la corporación de asistencia judicial, otorga un servicio a muy largo plazo.

Además, con la reforma procesal penal ha quedado un vacío en cuanto a los delitos relacionados con la jusitica civil, los cuales, si bien no son de aquellos de alta connotación social, afectan a veces a personas, que no cuentan con los medios económicos para contratarlos. Este debe ser un foco del próximo gobierno.

Mejor Justicia Civil y Penal

- Reforma a los tribunales civiles, a fin de hacer los juicios más expeditos y evitar las dilataciones indebidas en los procedimientos.
- Modernizar su sistema de funcionamiento, permitiendo la presentación de escritos vía email y realizar las notificaciones de igual modo.
- Creación de una nueva institución que reemplace a la corporación de asistencia judicial, la cual se especialice en áreas como: Derecho civil-comercial, Familia, Laboral y penal, para que los egresados de Derecho puedan aportar con lo mejor de sí en las áreas que les sean de su agrado. Esta institución debe contar con abogados que complementen el trabajo de los aspirantes.
- El sistema deberá contar además con un servicio de consultas al público general, que permita a las personas obtener respuestas rápidas, para situaciones de carácter jurídico que no ameritan un juicio.
- Promover un ajuste de la ley para la aplicación de cárcel para los delitos económicos.
- Revisar las metas de gestión del sistema procesal.
- Revisión de la equivalencia de penas en todo el sistema y promover proyectos de ley en concordancia.

Seguridad

- Creación de un Mapa Nacional de Peligrosidad para la identificación de los focos de delincuencia y riesgos para la población en las distintas

partes del territorio con el fin de implementar un sistema de inteligencia efectivo.

- Crear una ficha integrada de las dos polícias eliminando las discusiones entre Carabineros y la PDI.
- Fin a la irreprochable conducta anterior para delitos graves.
- Fin al manejo de beneficios carcelarios por Gendarmería, dando paso a jueces de cumplimiento de condena y el respeto a los derechos de víctimas, para avanzar en poner fin a la facultad de indultar del Presidente.
- Eliminar la aplicación de la Ley Antiterrorista en la Región de la Araucanía para casos que no lo amerita.
- Dar legitimidad a tribunales indígenas para asuntos de interés indígena.

Polítca anti-drogas y despenalización

Respecto la despenalización, no existe una razón científica para que el tratamiento de la marihuana como droga sea similar al de drogas duras y sintéticas como la cocaína u otros. La política anti-drogas llevaba a cabo en Chile, sigue una lógica que incentiva el surgimiento zonas urbanas tomadas por los narcotraficantes y el consiguiente aumento de la violencia y el conflicto social, por lo demás el hecho de tener la Marihuana prohibida no impide el consumo y más bien se ha tomado como un tema policial más que social. Este es el centro de una nueva política anti-drogas.

- Traspasar la marihuana de drogas más graves a drogas blandas. La clasificación de la Marihuana dentro de las drogas más peligrosas fue un error, se agravó demasiado su uso, creando una idea errada sobre los efectos y sus posibles contraindicaciones que científicamente no han logrado ser comprobadas, sino que todo lo contrario.
- No penalizar el autocultivo de marihuana. Como una forma de palear el tráfico de Marihuana se busca que por medio de la despenalización del autocultivo este se vea mermado. Es necesario recordar que el autocultivo debe ser siempre regulado y bajo normas específicas.
- Dejar las detenciones por consumo y tenencia. No puede ser que por tenencia y consumo personal una persona sea detenida y mucho menos arriesgue una pena de 5 años por dichas acciones.
- Desarrollar, junto a los organismos con experiencia en el tema, una nueva política para las drogas duras, por sobre la mirada policial.

Derechos Civiles y Culturales

Existen diversos grupos mal denominados minoritarios dentro de nuestra sociedad que han sido ignorados por una supuesta mayoría segregadora y discriminadora, lo que ha provocado a lo largo del tiempo que a estos grupos humanos se les prive de derechos esenciales y básicos.

Respetar los derechos de las personas es deber de una sociedad, es un deber de todos y hay grupos postergados por ser considerados temas difíciles, con soluciones que no satisfacen. Por mucho tiempo no hemos sido capaces de considerar a estos grupos como nuestros pares y con una categoría de ciudadano con menos derechos que esa supuesta mayoría.

No podemos seguir tolerando que exista esa división de ciudadanos, es necesario asegurar que existan condiciones de igualdad dentro de nuestra sociedad, que seamos capaces de mirar alrededor y aceptar la diversidad en la que estamos inmersos, asegurando que los derechos de cada persona sean respetados sin importar las diferencias culturales, etarias o sexuales.

Reconocimiento a la cultura indígena

Durante el transcurso del tiempo han quedado expuestas las problemáticas en lo que respecta a nuestros pueblos originarios, que no sólo se queda en el pueblo Mapuche, si no también lo que ocurre con el pueblo Aymara, Rapa Nui y las diversas etnias originarias de nuestro país. La aplicación de violencia y una creencia que sólo con dinero se resuelve el problema han entrampado una discusión que debió ser zanjada hace años. El reconocer la identidad de estos pueblos, hacerlos sentir parte de nuestro país y empoderarlos con políticas públicas que impulse el Estado para su participación y desarrollo, son la clave.

- **Políticas de estado para la preservación de la identidad cultural mapuche.** Es el estado el que debe velar por la diversidad cultural de nuestro país, si bien cada etnia es la que mantiene sus costumbres, es necesario que exista alguna forma en que el estado se involucre, otorgando recursos y material para la masificación de la identidad indígena y cultural de nuestro país.
- **Reforma constitucional que reconozca derechos a los pueblos originarios.** Dentro de nuestra constitución se hace necesario el reconocimiento de nuestros propios pueblos, otorgándoles oportunidades constitucionales para poder desenvolverse, como un parlamento indígena que les de garantías de respeto a su diversidad cultural.
- **Reconocer la identidad mapuche e incentivar políticas públicas contra el racismo.** Dentro de las políticas públicas los diferentes tipos de

discriminaciones han sido un tema olvidado, un tema que no se ha tomado con la fuerza necesaria. El racismo es una forma de discriminación, en la cual es nuestro propio pueblo el que discrimina a sus pares por ser de una etnia diferente, es por esto que el estado debe encargarse de una política fuerte contra la discriminación, además de enseñar a la ciudadanía el respeto a la diversidad.

- **Creación de un parlamento indígena que reemplace las consultas del convenio de la OIT que no se ha cumplido.** Generar a través de estoe mecanismo, interlocutores fuertes para el diálogo entre la cultura indígena y el gobierno.
- **Potenciar la región de la Araucanía como un foco de desarrollo turístico, generando asociaciones económicas Mapuche-Estado**. La región de La Araucanía posee una cantidad innumerable de parajes y sectores que pueden favorecer enormemente el desarrollo turístico de la zona, por lo que una asociación del pueblo Mapuche y el Estado significaría que este último genere recursos y oportunidades por medio del turismo al pueblo Mapuche, conservando su historia y tradición, aprovechando la riqueza natural que significa esta región.
- **Resolver la relación entre el pueblo mapuche y la industria forestal.** Un conflicto latente dentro de las regiones en las que el pueblo mapuche se concentra es las diferencias que tienen con la industria forestal, debido a que esta última no respeta no respeta los terrenos que durante siglos han pertenecido a este pueblo. Es por esto que se hace necesaria una regulación dentro de este tema, llegando a un acuerdo entre la industria y el pueblo mapuche, para que existan beneficios mutos.
- **No olvidar a otras etnias y que éstas estén representadas en el congreso nacional por derecho propio**. Deben existir cuotas mínimas de participación étnica en el congreso, debido a la necesidad de representación de los pueblos originarios, nadie mejor que ellos mismos para representar sus problemáticas o las dificultades de sus zonas, con un punto de vista diferente.

LA FUERZA DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD

Lo fundamental en la temática sobre la mujer es entender que no debiese ser un tema, puesto que debieran tener los mismos derechos que los hombres y aunque en teoría es así, sufren de limitaciones propias de quienes son madres, por lo mismo el ampliar la cobertura respecto jardines infantiles públicos para el 80% de la población será una de las primeras medidas, generar cuotas de cargos para la mujer tanto en el Congreso como en la administración pública y fomentar el emprendimiento femenino de manera especial para madres solteras.

- El impulsar el trabajo joven y femenino llegando al 0,5% del PIB para la implementación de nuevos empleos para estos grupos. Debido a la postergación que han sufrido las mujeres el acceso a un trabajo digno, seguro y bien remunerado ha sido un camino dificultoso, es por esto que el estado debe encargarse de la creación de empleos, tanto como para los jóvenes que recién comienzan su vida laboral, como para las mujeres.
- Ampliar la cobertura de salas cunas públicas e instaurar obligatoriedad en las empresas privadas desde 10 mujeres contratadas. En el ambiente laboral la mujer ha sido discriminada, siendo una de las discriminaciones menos evidentes la imposibilidad de trabajar debido a ser madres por no encontrar un lugar en el que dejar a sus hijos.
- El estado debe encargarse del aumento de los jardines infantiles de la JUNJI, ampliando la cobertura a lo menos aun 80% de la población. Por otro lado.
- **Ley de cuotas de representación femenina en postulaciones a cargos públicos**. Establecer una ley que permita y asegure el ingreso igualitario de mujeres a los cargos de poder dentro del gobierno, dar la posibilidad de una carrera justa, en la que se destaquen las habilidades y capacidades de las mujeres chilenas en estos cargos.
- Otorgar la posibilidad a la mujer de ser representantes de sus congéneres, siendo ellas las que retomen la preocupación por la discriminaciones que siguen viviendo las mujeres en Chile.

DIVERSIDAD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El Estado no se ha hecho cargo de los derechos de las minorías sexuales y los últimos gobiernos no han cumplido su promesa de reconocer el derecho de cada chileno a amar en libertad.

Si se mira hacia adelante es imposible dejar de lado temas que incluso hoy están dentro de la palestra pública y que deben solucionarse a la brevedad, como lo son el impulsar una ley de matrimonio homosexual, el ampliar la adopción hacia familias homoparentales, culminar la tramitación de la ley pendiente respecto del Acuerdo de Vida en Pareja (AVP) y fomentar políticas públicas en cuanto la no discriminación, así mismo también impulsar una ley de aborto terapéutico en casos de violación, incesto, peligro de vida de la madre o inviabilidad fetal.

- **Incentivar mediante las capacidades del Poder Ejecutivo, la aprobación de un Acuerdo de Vida en Pareja para los convivientes**. Un AVP que realmente regule la situación de los convivientes, no sólo en la parte monetaria, sino que en los diferentes aspectos que significa una vida en pareja, asegurando así una equidad en derechos ciudadanos, ya sea para las parejas heterosexuales como las homosexuales.

- **Proponemos instar mediante las capacidades del Poder Ejecutivo, la aprobación del matrimonio igualitario como un derecho civil**, de dos personas que como ciudadanos necesitan garantías estatales para poder realizarse como pareja y posteriormente como una familia. Incentivar todos sus trámites legislativos.
- **Promover desde el Ejecutivo una Ley de Identidad de Género** para transexuales.
- **Promover desde el Ejecutivo la aprobación de una ley de adopción que no discrimine entre parejas heterosexuales u homosexuales.** Avanzar hacia un proceso de adopción el cual sea bien regulado y que implique mejoras significa no discriminar. Dar la posibilidad a una pareja sea su orientación que sea, de tener a su hijo por medio de la adopción.
- Asegurar la libre participación de homosexuales en las Fuerzas Armadas.
- Realizar mejoras a la ley antidiscriminación. La fuerza que ha tenido la llamada ley Zamudio no ha sido la necesaria, debido a que es una medida que no busca evitar sino que sancionar luego de ocurrido un hecho de gravedad, es necesario realizar mejoras, además de una política de estado que impulse una real enseñanza ante la discriminación, generando así mejores condiciones e igualdad para los homosexuales.
- Permitir el aborto terapéutico en los casos de inviabilidad fetal, violaciones o incestos y peligro de vida de la madre. La vida es realmente importante, no existiendo una vida que sea superior a otra, pero hay casos que deben ser siempre estudiados debido a las repercusiones que tienen. Se hace necesario dar la libertad de otorgar esta oportunidad cuando es realmente necesaria, de una forma que sea limpia y segura, que de garantías de un proceso que cumple los estándares médicos. Es un proceso duro, que nadie buscaría de no ser necesario por las condiciones ya mencionadas.
- Junto con la despenalización del aborto se necesita además un programa en el que se enseñe las implicancias de este y un tratamiento psicológico de apoyo a las familias.

Plan Joven

Lo principal en cuanto la juventud, es no sólo aparentar escucharlos, si no hacerlos participar activamente.

- Se propone ampliar las facultades del INJUV para que fomente planes de activamiento con un fondo especial para proyectos juveniles en Liceos y Universidades
- Planteamiento de una estrategia sub-35 en cuanto la proposición de ideas mediante Congresos estudiantiles. El diálogo constante con organizaciones juveniles de distinta índole será también primordial.

- Liberación de impuestos para un 20% de la cantidad de proyectos de emprendimiento sub 35 disminuyendo en un 50% la carga tributaria. Un incentivo a los emprendedores jóvenes, una forma de motivar y potenciar las nuevas iniciativas.
- Reformar el rol del INJUV desde un ente que incentiva a uno que acompaña en distintos programas acordes a las necesidades etareas tales como drogadicción, emprendimiento y culturización. El cambio de rol que se le daría al INJUV llevaría a la institución a ser parte de los procesos y proyectos de los jóvenes, otorgando oportunidades y herramientas para la superación en distintos ámbitos de la vida.
- Abordar Congresos Estudiantiles Secundarios y Universitarios para que presenten propuestas en materia de innovación, artes y cultura.

Discapacitados

La discriminación no sólo se muestra en la sociedad de una manera verbal o de agresión física, sino que se presenta también en la falta de oportunidades, en la forma en que se produce un sesgo. En Chile la discapacidad se mira bajo un prisma de discriminación, la falta de compromiso del estado con una parte de la sociedad que se encuentra disminuida por una visión igualadora.

La discapacidad se presenta de diferentes formas, no debemos reducir la discapacidad a una dificultad física, existen diversas formas de discapacidad que cada una necesita de un tratamiento y una preocupación diferente a la anterior.

No sólo la forma en que la discapacidad ha sido olvidada por nuestra sociedad es lo preocupante, sino que a su vez es la cantidad de personas que se ven afectada por ella y aún más el momento en que la discapacidad se encuentra relacionada a un ambiente de pobreza, hacinamiento y la falta de oportunidades para poder sobrellevar estas situaciones. Si bien enfrentarse a la discapacidad ya genera situaciones difíciles el agregarle a esto los factores antes mencionados pone cuesta arriba las oportunidades ya escasas de obtener una correcta rehabilitación.

- **Fortalecer el rol de la Senadis, el Servicio Nacional de Discapacidad**, regido por la ley 20.422, la cual busca la igualdad de oportunidades e inclusión social, pero la poca cobertura que ha tenido para solucionar las dificultades sólo ha logrado mantener la desigualdad y ha prolongado la falta de oportunidades y dificultades de tratamientos.
- **Aumentar la cantidad de profesionales que trabajan en la Senadis,** remarcando el labor regional y provincial de su atención, con recintos equipados para la rehabilitación y el tratamiento de la discapacidad,

ayudando así a que las familias de escasos recursos puedan tener mayores oportunidades de inclusión de sus hijos.

- **Promover una Ley de cuotas para discapacitados en el sistema público.** Tramitar una legislación que considere un porcentaje mínimo obligatorio de personas con capacidades diferentes trabajando en el sistema público.
- Fomentar ambientes inclusivos en toda la sociedad con criterios de justicia y tolerancia, incentivando prácticas escolares desde la educación de los jardines infantiles, fomentando el respeto a la discapacidades de cualquier tipo para avanzar no sólo de forma material, sino que en lo que respecta a lo social y humano.
- **Adecuar el sistema de educación superior para que en primer lugar puedan ser parte de la comunidad educativa con planes y programas especiales de apoyo.** Mejorar condiciones para alumnos con discapacidad, mejorar la infraestructura educacional ya representa una necesidad dentro de nuestro sistema educativo, pero no sólo en la creación de edificios aptos para esta tarea, el rol del estado en este ámbito va más allá, es garantizar que cada uno de sus alumnos tenga la posibilidad de ser atendido según sus necesidades. Impulsar una mejora del Proyecto de Integración Escolar (PIE) y pueda estar al alcance de todos los estudiantes.
- Talleres laborales y de inserción social, fomentar la aparición y la mantención de los diversos talleres que entregan herramientas para la independencia de jóvenes con discapacidad, para que realmente puedan aprender un oficio otorgándole libertad para formar parte de la sociedad que también es de ellos.
- Fomentar el deporte como actividad para la participación, generando recintos deportivos competencias a nivel nacional integrando a las familias y escuelas.
- **Mejorar infraestructura vial y de edificaciones.** Las calles de nuestro país han sido una gran deuda con nuestros ciudadanos no sólo con las personas con discapacidad. Es deber del estado facilitar la capacidad de movimiento de todos sus ciudadanos.

APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE RECURSOS

ENERGÍA LIMPIA PARA CRECER

En el tema energía es necesario generar un plan de contingencia que de cabida energética para el Chile que viene posterior al 2030, con una visión de futuro se pueden generar proyectos que sin repercusión ecológica, puedan satisfacer los requerimientos del país.

En la actualidad, el tema se ha entrampado en la real necesidad de aprobar o no Hidroaysén y si finalmente se terminará de construir la carretera eléctrica, por lo que el fondo del asunto no ha sido tocado y el gobierno termina estando al debe con la materia, llegando en algún minuto a hablar de racionamiento energético.

Hay que comprender que en existe un recurso de 12 mil megawatts disponible, por lo que el impedir la construcción de Hidroaysén no tendría por qué desencadenar en una problemática mayor. La sustentabilidad no sólo debe ser una imagen, sino una realidad, por ello se convertirá en una política de estado fundamental para repensar el tema energía.

- **Limitar al 20% la cuota máxima por proveedor en la generación de energía.**
- **Incorporar de forma prioritaria a proyectos como la carretera eléctrica los relacionados a Energías renovables no convencionales**. No utilizar energías hidro o termoeléctricas mientras causen impacto ambiental en el sector a instalarse.
- Fomentar la creación de la carretera eléctrica y la conexión del Sistema Interconectado Central (SIC) con el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) pero sólo si se incorporan a centrales más pequeñas y a las energías renovables no convencionales en el actual proyecto, buscando generar una gran fuente de energía, pero que a su vez sea sustentable, amigable con el medio ambiente y sin presiones políticas, es decir, que la carretera eléctrica no se construya sólo para justificar proyectos como Hidroaysén, sino como una inversión a largo plazo.
- Fiscalizar las actuales centrales de energía y pactar cierres en casos de funcionamiento contraproducente en tanto su producción como con el ambiente.
- Fomentar una eficiencia real en las actuales instituciones en materia energética, antiguas y creadas en los últimos dos gobiernos, las que en la actualidad tienen facultades limitadas y poco claras y que los proyectos

energéticos vean agilizados sus procesos de aprobación o rechazo según corresponda en concordancia con este punto.

- Que los proyectos energéticos a instalarse en las diferentes regiones mantengan el 25% de la energía generada en la región, el porcentaje puede disminuir o aumentar dependiendo las necesidades del país o la región misma. Convirtiendo también a las regiones en socias de los proyectos que se instalan en sus regiones.
- Fomentar mediante proyecto estatal la generación de grandes proyectos eólicos en el Desierto de Atacama.
- Habilitar paneles solares en todos los edificios públicos.

Suelo productivo para Chile

Es necesario consagrar la agricultura, así como la minería, como áreas fundamentales para la economía nacional. La minería, la fruticultura, la ganadería y la agricultura en general mantienen a las regiones activas dentro de diversos sectores y generamos a la vez los recursos necesarios para mantener el país.

En materias de agricultura es necesario generar una consciencia en el área, ampliamdo la relación entre privados y pequeños agricultores para que ni la economía ni las regiones se vean afectadas en sus formas de producción, incentivando políticas innovadoras para que este sector fortalezca a Chile como potencia alimentaria en el mundo.

Respecto la minería, el “sueldo de Chile” producido en gran parte por el cobre debe restringir las licitaciones mineras hasta que se defina una ampliación los actuales beneficios económicos para el Estado y la región en donde funciona el proyecto minero.

- Generar industrias zonales que garantice que los nuevos proyectos a impulsar en las regiones conlleven consigo una batería de medidas que no afecten a la zona trayendo beneficios no sólo para el área si no para la región en general.
- Respecto la ganadería y la fruticultura existe un déficit en cuanto la energía necesaria en las regiones del sur y se hace menester generar planes para ello, aumentar al menos en un 20% el recurso energético e la región por medio de viabilización de ERNC.
- En emprendimiento, lograr que los pequeños y medianos agricultores puedan compensar sus precios y hacerlos competitivos con el resto mediante un aporte estatal.
- En la seguridad alimentaria efectivamente hay que realizar en un plazo de 2 años un plan de re-ordenamiento y análisis de los temas agrícolas en general y de la necesidad interna y sólo en base a eso volver a

administrar y autorizar según las necesidades del caso una exportación mayor o menor a la actual.

- Para que la juventud se reencante con este tipo de actividades es necesario trabajar en conjunto con el área de Educación, en donde los Liceos técnicos especializados en estas áreas son pocos y muchas veces sin todos los requerimientos necesarios, por ello según las necesidades que se expresen en el estudio anterior masificar los Liceos técnicos del área e implementarlos según la zona en temas variados como la ganadería, fruticultura, pesca y especializaciones sistemáticas.
- También hay que invertir en obras, en infraestructura y hay que comprender lo que son los espacios suburbanos entendiendo que no sólo se trata de cultivos, si no de una población rural actual que es de un 13% que a nivel general debe elevar su calidad de vida.
- Establecer el agua como bien nacional de uso público.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En este ámbito Chile tiene una gran deuda con la investigación y la especialización tecnológica, un problema que va más allá de la mera creación de profesionales de alto nivel, sino en los escasos recintos que pueden ser capaces de recibir y desarrollar la labor de estos investigadores.

Si bien existen diversas becas y fondos que posibilitan la formación de profesionales en el extranjero, que logran un grado de especialización mayor y específico, no tienen un nicho al cual retornar luego de finalizar sus estudios, quedando con un titulo profesional extranjero y con pocas posibilidades de ejercer la labor para la cual se prepararon. Es por esto que por más que logremos enviar estudiantes al extranjero a especializarse en sus estudios no tienen oportunidades de volver a trabajar en Chile, dejando al país con un vacío de especialistas en diferentes áreas que son vitales para el desarrollo de nuestro país.

UNIVERSIDADES MOTORES DE INVESTIGACIÓN

- Aumentar los aportes fiscales a las universidades que fomenten sus laboratorios de investigación, creando un mayor número de profesionales especializados y además que estos mismos laboratorios puedan ser capaces de dar un nicho de investigación y trabajo para nuevos profesionales no sólo de la propia casa de estudio.
- Dentro del aumento fiscal que se sume a todo esto un aumento a las becas para la especialización en el extranjero, mejorando la calidad de profesionales y entregando oportunidades a los alumnos y profesionales destacados, situación que se complementa con la política de posgrados propuesta en el ítem Educación.

CENTROS DE INVESTIGACIÓN PARA CHILE

- Creación de un único ente de innovación centrado en Chile
- Creación de centros de investigación y creación tecnológica, que mantengan al capital humano trabajando en nuestro país, con capacidad fomentar el desarrollo tecnológico útil para el país.
- Fomento de convenios de investigación entre las Universidades y las empresas para incentivar la creación y la industria científica en Chile.
- Fomentar convenios entre la empresa privada de investigación y el Estado, para la recepción de profesionales dentro de la empresa, y en segundo lugar para que las empresas impliquen un desarrollo y fomento a la producción del país.

Trabajo, Pymes y emprendimiento

Durante los últimos 20 años, Chile ha tenido un progreso sostenido en materia de empleos, sin embargo las aristas que rodean la empleabilidad propiamente tal aún tienen fallas sistemáticas y de invisibilización, especialmente en lo que se refiere a los pequeños empresarios o sectores de la población que tienen difícil acceso al mundo laboral como las madres solteras y los jóvenes.

Además los problemas entre sindicatos y empresas, la no regulación de las diferentes negociaciones y la falta de claridad frente estos temas radican en conflictos en donde el Estado pocas veces puede tener alguna influencia. Por otro lado, la politización de entidades fiscalizadoras no permite el buen destrabamiento de las diferentes situaciones.

Por último, el sueldo mínimo debe poder condecirse con el desarrollo económico progresivo del país, y en caso de ser necesario buscar ayuda hacia las PYMES al momento de ir ascendiendo el suelo mínimo obligatorio. Para lo anterior se propone:

- Promover un sueldo mínimo de $250.000 en los dos primeros años de gobierno.
- Liberar de carga tributaria a los primeros tres emprendimientos jóvenes (menores de 35 años)
- Promover el empleo joven y mujer con un plan de incentivo al sector secundario y fomentar un plan de ordenamiento de ofertas laborales que requieran de estos grupos.
- Facilitar y reformar las oficinas laborales, entregando una mejor asesoría y apoyar con un plan de acompañamiento estatal en cuanto la búsqueda del empleo.
- Reformar el seguro de accidentes laborales y extender el beneficio a las empresas más pequeñas en cuanto se prevengan de mejor manera los accidentes y los costos estatales en esa materia disminuyan.
- Fomentar la negociación colectiva que logre unificar a los indicatos, grupos de trabajadores, privados y Estado en base a una nueva regulación en el Código del trabajo.
- Ampliar la cobertura de Salas Cuna para todas las empresas con más de 10 mujeres trabajando activamente mediante subsidio estatal a quienes cumplan los requerimientos del Cogido del trabajo al momento de realizar una inspección estatal.
- Apoyar a las PYMES en materia laboral otorgando un acompañamiento estatal que vaya disminuyendo progresivamente al momento de implementar los $250.000 de sueldo mínimo para la mitad del periodo.

- Capacitar a quienes no tengan empleo con énfasis jóvenes y mujeres.
- Aumentar las capacitaciones para empleados del sector secundario en al menos un 20%.
- Regulación del trabajo de los subcontratados y eliminar la figura de reemplazo por servicios transitorios.
- Despolitizar a la Dirección e inspección del trabajo, generando entes reguladores y neutrales que puedan ser interlocutores válidos de el Estado y no tan sólo de un Gobierno.

URBANISMO Y SUSTENTABILIDAD

En un Chile preocupado de su futuro la sustentablidad del desarrollo debe ser un foco de acción para el Estado. En lo urbano, la aglomeración excesiva y la falta de implementación efectiva en cuanto al transporte público no sólo de la capital sino de todo Chile se convierten en problemas del diario vivir. Por ello el impulsar medidas a corto, mediano y largo plazo que beneficien a todos quienes transitan por las calles son de relevancia neta en nuestro gobierno. Por lo mismo se comenzará a temprana a edad a enseñar en los colegios lo relacionado al tema, se implementará un plan progresivo de reciclaje permanente y obligatorio proporcionado por el Estado y así mismo plantear una consciencia ciudadana mediante un plan difusivo por parte de las gobernaciones. En lo urbano proteger y recuperar el patrimonio, ampliar el sistema de transportes y recuperar y peatonizar el casco histórico de los centros urbaos de las principales ciudades del país.

CIUDADES SUSTENTABLES

- Desde la educación primaria comenzar con un plan de educación ecológica dentro de las horas lectivas de los estudiantes, comprendiendo no sólo lo básico del reciclaje como es en la actualidad (y dentro del ramos de ciencias naturales) sino hacer a los niños partícipes del cuidado de nuestro planeta y la sustentabilidad que se requiere mediante planes de actividades semestrales en los liceos públicos.
- Implementación de un plan progresivo de reciclaje permanente mediante subsidio estatal para métodos de difusión, compra de contenedores y aporte para municipalidades para reestructuración en la recolección de basura acorde a la política de reciclaje.
- Fiscalizar en terreno y periódicamente durante el invierno el uso de calefacciones no permitidas.
- Generar un plan de descontaminación constante en las metrópolis y ciudades con problemas ambientales durante los meses de baja congestión que signifique en primer lugar educar respecto el tema y luego generar una regulación sobre el uso de los combustibles adecuados y elevar los estándares de aislación térmica de las viviendas.
- Potenciar el uso de paneles solares mediante compra estatal para la construcción de viviendas construidas por el Estado.

VIVIENDA Y PATRIMONIO

- Restringir aún más las actuales políticas de construcción, comprendiendo ítems como la sustentabilidad, obligando a las constructoras el incluir en sus planes un porcentaje de áreas verdes acorde al espacio en donde se

vaya a construir, medir el impacto a generar dentro del sector y la posibilidad de daño o no del patrimonio cercano.

- Proteger y recuperar el patrimonio de nuestro país estableciendo un presupuesto patrimonial independiente del entregado al actual Consejo de cultura.
- Modificar la burocracia de los subsidios habitacionales actuales, fiscalizando la entrega adecuada.
- Aumentar en un 20% el presupuesto hacia subsidios.

TRANSPORTE

- Ampliar el sistema de transportes de Santiago mediante la compra de buses por parte del Estado (10% de flota total) y su canje con las empresas privadas para horarios punta.
- Implementar un tag regresivo en ciertas rutas de poca afluencia para incentivar su uso y descongestionar las principales arterias en las grandes ciudades en horarios de mayor necesidad.
- **Implementar un sistema de pago similar a la Tarjeta Bip en todas las regiones.** Revisar el plan de transportes de todo Chile y estudiar su efectividad y la relación precio-producto para analizar las licitaciones actuales y reformar el sistema en donde sea necesario.
- Peatonizar el casco histórico del centro de las capitales regionales para favorecer el uso de transportes limpios.
- Establecer un sistema de transporte efectivo y más barato entre pueblos y pequeñas ciudades hacia las capitales regionales. Promover el reestablecimiento de un tren al sur hasta Puerto Montt.
- Promover el uso de transportes alternativos limpios generando diferentes medidas y promoviendo un cambio cultural desde la Educación escolar.
- Construcción de infraestructura ciclista en las principales ciudades de cada país incluyendo semaforización con señales especiales. Dar a la bicicleta la condición de vehículo con preferencia en las calzadas y ampliar los estacionamientos de bicicletas por medio de subsidio estatal a las municipalidades
- Retecnificar el diseño vial de las futuras construcciones con las llamadas “Medidas de calmado de tráfico”.